

ACTA Nº 3 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA.

Asistentes:

Dña. Rosa M. Figueras Bertran

Dña. Gael González Allona

D. Alfonso Ruano Sánchez

D. Eduard Navarro Martínez

(Secretario General)

D. Eduard Borrás Finestres

(Asesor Jurídico)

Siendo las 16,00 horas del día 02 de noviembre de 2020, se reúnen por videoconferencia, los Sres. y Sra. relacionados al margen para tratar los siguientes asuntos:

1. Resolución de reclamaciones al censo electoral y solicitud cambio de estamento.
2. Designación Componentes Mesas Electorales.

1. Resolución reclamaciones al censo electoral y solicitud cambio de estamentos

Finalizado, el día 22 de octubre 2020, el plazo de reclamaciones contra el Censo electoral de la FEDME y la solicitud de cambio de estamento, La Junta Electoral a la vista de la documentación obrante en los expedientes, se han producido las siguientes incidencias que afectan al cambio de estamento y el censo, y ACUERDA las siguientes resoluciones:

Nº	NIF	NOMBRE	SOLICITUD	RESOLUCIÓN
1		Antxon Burcio Martín	Cambio a estamento técnico	Aceptada
2		Alfredo García Pascual	Cambio a estamento deportistas	Aceptada
3		Pablo García Tré	Cambio a estamento deportistas	Aceptada
4		Raúl Leirós Gutiérrez	Cambio a estamento técnico	Aceptada
5		Xosé Lois Freixeiro López	Cambio a estamento deportistas	Aceptada
6		Manuel Noves Parras	Cambio a estamento deportistas	Aceptada
7		Juan José Cano Blázquez	Solicita ser Técnico Alto Nivel	Denegada
8		María Teresa Campuzano Pérez	Cambio a estamento deportistas	Aceptada
9		Francisco José Tomás Someso	Cambio a estamento deportistas	Aceptada
10		Francisco Javier Escobar Rivas	Cambio a estamento deportistas	Aceptada
11		Adolfo Puch Domínguez	Cambio a estamento técnico	Aceptada
12		Alberto Ferrero Ledesma	Cambio a estamento deportistas	Aceptada
13		Rogelio Macías Sierra	Solicita ser Técnico Alto Nivel	Denegada
14		Jorge Taberero Estévez	Cambio a estamento deportistas	Denegada

Nº	Nº CLUB	NOMBRE CLUB	PETICIÓN	RESOLUCIÓN
1		A. D. Elaios LGTB+	Corrección dirección	Aceptada
2		Grupo de Montaña Auseva	Corrección dirección	Aceptada
3		Club Alpino Madrileño	Corrección dirección	Aceptada
4		Unió Excursionista Menorquina	Corrección dirección	Aceptada
5		Club Alpino Ourensán	Corrección dirección	Aceptada
6		Club de Montañismo Córdor	Corrección dirección	Aceptada

Nº	NOMBRE	PETICIÓN	RESOLUCIÓN
1	Sonia Casas Torcida	Corrección fecha nacimiento	Aceptada
2	Sonia Casas Torcida	Inclusión estamento técnico	Denegada
3	Miguel Zabalza Azcona	Inclusión estamento técnico	Aceptada
4	Andrea Cartas Barrera	Inclusión estamento técnico	Denegada
5	Mila Jiménez Sarmiento	Inclusión censo deportistas	Aceptada
6	Vicente Fernando Hernández Santana	Inclusión censo deportistas	Aceptada
7	Pedro Rodríguez Gijón	Inclusión censo árbitros	Aceptada
8	Manuel Taibo Vázquez	Corrección nombre	Aceptada
9	Miriam Marco Sánchez	Inclusión censo deportistas	Denegada
10	Javier Rubio Fernández	Inclusión censo árbitros	Aceptada
11	Pablo Jaime Fernández	Corrección apellidos	Aceptada
12	José Antonio García Regaña	Inclusión estamento técnico	Aceptada
13	Francisco Venancio Costa Carrión	Inclusión censo deportistas	Denegada
14	María Isabel Moreno Peces	Corrección fecha nacimiento	Aceptada
15	Marta Izquierdo Gamallo	Corrección fecha nacimiento	Aceptada
16	María del Rocio García García	Inclusión censo deportistas	Aceptada
17	Isabel Colmenar Roman	Solicita se corrija la dirección	Aceptada
18	María Antonia Nerín Rotger	Corrección fecha nacimiento	Aceptada
19	Francisco Javier Cisneros Regalón	Inclusión censo árbitros	Aceptada
20	Roberto Pinilla Romero	Inclusión censo deportistas	Aceptada
21	Josu Mendikute Azkue	Inclusión censo árbitros	Aceptada

2. Designación Componentes Mesas Electorales

Una vez confeccionadas las Mesas electorales, a los distintos estamentos que tienen que efectuar elecciones, se adoptan por unanimidad proclamar las Mesas y Miembros reflejados en el anexo núm. 1.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eduard Navarro Martínez

Secretario General

NOTA:

Este documento es copia fiel y reflejo del original que consta en los archivos federativos de la FEDME y se remite una copia de este con las prevenciones y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales.